

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 848

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1912

FUNERALES

Esta mañana, á las ocho y media, se celebró en la iglesia parroquial de San Lorenzo, Misa de Requiem en sufragio del Excmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, dignísimo Obispo de Cádiz, fallecido en la paz del Señor el 27 de Junio de 1898.

El agosto Sacrificio fué ofrecido por el párroco D. José Malvarez, ministrado por los Sres. Rodríguez Alba y Chacón.

Al acto asistieron numerosas personas, que acompañaban á la hermana del finado doña Luisa y á su último Provisor, hoy Canónigo Lectoral, don Antonio García Cosano.

En la Capilla de las Escuelas Católicas Pontificias de Nuestra Señora del Rosario de las que es primer y principal bienhechor Nuestro Excmo. Prelado, se celebró á las diez solemne Misa de Requiem en sufragio de don Manuel Siloniz y Rancés y de la señora doña María Rancés y Villanueva, que fallecieron respectivamente el día 29 de Mayo y 17 del presente mes.

El Agosto Sacrificio fué ofrecido por el Sr. Arcediano de esta S. I. C., don Manuel Flores Cárdenas; ministrado por los Sres. Cuervas y Benítez.

La Misa fué cantada por los alumnos de la escuela bajo la dirección del Reverendo Hermano Frutos, tocando el piano el Hermano Josafat.

Al Alzar y al ofertorio cantaron motetes los alumnos Juan Castaño y Juan Ruiz.

Terminada la misa se cantó por los mismos alumnos solemne responso.

El Sr. Obispo dió la bendición á los alumnos.

Al acto asistieron el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo; don José Canal, canónigo de esta S. I. C.; don Juan Galán y Caballero, Deán; don Manuel Siloniz, padre y viudo respectivamente de los finados; don José Malvarez, párroco de la iglesia de San Lorenzo; don Ricardo Sobrino; nieto y sobrino de los finados, señor Benasuan y Siloniz; Rvdo. Hermano Victoriano, director de la Escuela y R.R. H.H. de las Escuelas de la Doctrina Cristiana de esta capital.

También asistieron numerosas señoras pues acompañaban á la señora de Alfonsín.

Al salir el señor Obispo socorrió con limosna en metálico á numerosos pobres.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Roque por el delito de estafa contra el procesado Federico Corral Torralvo.

El Sr. Fiscal don Luis Rosso en sus conclusiones provisionales solicitó se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor del procesado don Joaquin Camacho Rodríguez la absolución.

Practicadas las pruebas las partes elevaron á definitiva sus conclusiones. En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Roque por el delito de lesiones contra Cristóbal Mate García.

El Sr. Fiscal don Luis Rosso solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la multa de ciento veinticinco pesetas y el abogado defensor Sr. Camacho Rodríguez la absolución por falta de discernimiento del procesado.

Practicadas las pruebas el Sr. Fiscal retiró la acusación que tenía formulada en vista de lo manifestado por el péro Sr. Aguado, que el procesado obró sin discernimiento.

Sala segunda

Juicio por Jurados

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado del Puerto Santa María, contra José Cordero Pinto.

El tribunal de Derecho estaba constituido por los magistrados señores don Manuel Polo Pérez, presidente; don Celestino Nieto y don Juan Herrera.

El Ministerio público estaba representado por el Sr. Teniente fiscal don Angel Reguero, y la defensa del procesado á cargo del abogado D. Joaquin Martínez de Pinillos.

El tribunal de Jurado estaba constituido de la forma siguiente:

D. Rafael Gallo Colóm, presidente; don Antonio Enrique Bolaño, don Juan Pérez Calero, don Manuel Gómez Jiménez, don Manuel Cala Morgado, don Rafael Suarez Sanchez, don Francisco Suarez Márquez, don Sebastián Bernal Fuentes, don Juan Ramirez López, don José Izaguirre Obeso, don Benito Fernández González, don Rafael Camacho Caballero.

D. Antonio Ruiz de la Canal y don Indalecio Caso López suplentes.

El Sr. Presidente declaró el juicio á puerta cerrada.

Practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal retiró la acusación que tenía solicitada el señor abogado defensor señor Pinillos.

Juicio

Para el día 1.º de Julio está señalado en esta Audiencia el juicio de lo contencioso administrativo á instancia de D. Agustín López Martínez contra acuerdo del Sr. Gobernador civil que confirmó otro del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que suspendió del presupuesto de 1910, las 1 500 pesetas que disfrutaba como jubilado, el actor.

La parte actora estará representada por el abogado D. Pedro Luis Lassalera y el procurador D. Emilio Sierra.

Sostiene el acuerdo del Sr. Gobernador civil y Ayuntamiento de Jerez, el Sr. Abogado del Estado D. Félix Romaña.

El tribunal estará constituido por el Sr. Presidente de esta Audiencia, don Rafael Pinada Roig; magistrados, señores D. Antonio Miguel Espinar y D. Celestino Nieto; diputados provinciales, D. Leopoldo del Prado y D. José Jácome.

Señalamientos para mañana

Sala 1.ª—Juicios orales.

San Roque.—Insultos.—José Fernández Moreno.—Abogado, señor Gutiérrez.—Procurador, señor Meléndez.

San Roque.—Lesiones.—Luis Martínez Rodríguez Velo.—Abogado, señor Gutiérrez.—Procurador, señor Terrán.

Sala 2.ª—Juicios por jurados

Puerto Santa María.—Robo.—Domingo Martín Sánchez y otros.—Abogado, señor Reina.—Procurador, señor Cárdenas.

PLEITO LIBERAL

Cádiz 27 de Julio de 1912.

Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro. Mi respetable jefe y querido amigo: los pechos humanos son como los volcanes; hay horas en que aparecen en erupción y las corrientes de lava resbalan sobre las vertientes que antes aparecían cubiertas de flores; en la vida pública esas flores se llaman respetos, acatamientos, ofertas, lisonjas.

En el alma de V. no puede haber las incidencias del mitin de Puerto Real, una sombra de remordimientos: no la ha tocado ninguna vibración de deslealtad al gobierno, no la ha rozado ni un átomo de infidelidad á los intereses liberales que recibió en custodia, y cuanto en contrario se ha dicho, es una verdadera gratuita suposición, que no llega á injuria y queda en la humilde esfera de murmuración, de descontento, ampliada por la bocina de la ambición incumplida y de codicia malograda.

Frente á esa tempestad de odios mal comprimidos y esos desahogos de aspiraciones, hasta el presente limitadas por la hipocresía; su frente ha de permanecer cuál corresponde al testimonio de la conciencia; ofrenda de la moral, certificación de la nobleza de espíritu, que no todos pueden apreciar.

Sobre sus adversarios lleva usted una ventaja inmensurable y es, que tiene sobre la frente el alma; y en ésta, el amor desinteresado á Cádiz, grabado con el cincel de una gloriosa historia; por eso los pueblos que tienen el instinto de todo lo grande, lo reconocen como personificación de sus ideas.

No es posible creer que el mundo político esté sometido ciegamente al enredo de los audaces, hemos de creer por mandato del discernimiento, que la virtud lleva en sí un germen de vida y como la experiencia nos enseña que las famas pasan y que los caciquismos de la palabra y de la retórica se hunden en el descrédito ante los resplandores de la verdad y la justicia, protesto en esta hora de recuento para los leales, ni más absoluta adhe-

sión á su política, teniendo á mucha honra como Vicepresidente de la Excelentísima Corporación Provincial como Diputado por el distrito de Algeciras y como liberal gaditano admirador de sus virtudes políticas, ofrecerle el testimonio de mi cariño,

b. s. m.

Juan de V. Portela.

Copiamos la anterior carta á título de información y por considerarla de actualidad grande en los momentos presentes, no porque nosotros tratemos de andar en este pleito, que como liberal, nos tiene en poco cuidado, aparte la respetabilidad de las personas, cosa digna de tenerse muy en cuenta, no solo en política, sino en todos los órdenes de la vida.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Laud español «Joven Manuel», de Sevilla, con carga general, á la orden.

Vapor español «Amalia», de Isla Cristina, en lastre, á Ruiz Mateo.

Goleta española «Nicanor», de Almería, con mineral, á Batista.

Vapor español «Cabo Nao», de Marsella y Málaga, con carga general, 8 pasajeros para este puerto y 22 en tránsito, á Ravina.

Vapor español «Cabo Quejo», de Sevilla, con carga general y un pasajero para este puerto, á Ravina.

Buques despachados

Vapor español «Marzo», en lastre para Bilbao.

Goleta noruega «Castor», con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español «Eloisa», con carga general para Ayamonte.

Vapor español «Cabo Nao», con carga general y 22 pasajeros, para Huelva.

MADRID

LOS FERROVIARIOS

Se está celebrando, hasta ahora pacífica y ordenadamente, la asamblea de obreros ferroviarios. No es este uno de los muchos congresos en que se juntan mayor ó menor número de personas para darse el gusto de charlar: este es un Congreso de organización para la acción. Si consiguen la primera, cualquier hora podrán realizar la segunda y cuando los directores quieran, decretarán la huelga general ferroviaria de la que ha sido ensayado afortunadísimo para ellos la reciente parcial de los obreros adscritos á los ferrocarriles andaluces.

De seguro que el Gobierno seguirá con atención los acuerdos públicos y procurará averiguar, si se adoptasen, los secretos de la Asamblea. Es su deber. Toda huelga es perturbadora, pero la de ferroviarios es esencialmente revolucionaria. El canal por el que discurre en columnas confluentes ó divergentes la vida constituyendo los caminos de hierro. Los que las arterias y las venas al cuerpo humano son las vías férreas al cuerpo social. No hay vida humana si la sangre no circula normalmente desde el corazón á todos los órganos y torna, luego de fertilizarlos, al corazón.

No hay vida social si por esta red de hierro no chispea constantemente la locomotora recogiendo y llevando los productos de la agricultura, de la industria y del comercio. La huelga ferroviaria, mientras no abunden más los otros medios de transporte, equivaldría á una parálisis general. El resultado de ella sería el hambre y la viscera rebelde, esencialmente revolucionaria del estómago.

Por esto, de la posibilidad de huelgas de tal carácter deben preocuparse, mucho más que de las otras, los gobiernos, prevenirse y evitarlas. Concretamente no se sabe aún que piden los obreros ferroviarios, pero si fuese razonable y en alguna parte lo será, pues en la organización de ese trabajo resultan algunos de aquellos peor tratados que las bestias de carga, es necesario que las empresas los atiendan y en todo caso los poderes públicos los amparen; pero atendidos y amparados en lo que sea de justicia, menester será, asimismo, que se utilicen los recursos de las leyes, ó se voten otras, si las existentes no bastasen, que dificulten y aún impidan este género de huelgas, no menos gra-

LA URBANA

ES LA COMPANIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el incendio — Mayo, la Dinamita.

EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Assegro: Fincas, Cosechas, Mercaderías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre presto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Cádiz, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. Cádiz, 9.—CADIZ

ves que una de soldados ó de empleados públicos.

Si, semejante previsión estaría justificada en todo tiempo, más lo estaría en los actuales, cuando ejercen una cierta hegemonía sobre los obreros, á título de que reivindican los derechos de la clase, gentes que persiguen antes que nada propósitos políticos manifiestamente revolucionarios.

El interés general, que está por encima de cualquier interés particularista, por respetable que sea, así lo exigen...

MIGUEL PEÑALOB.

NOTICIAS

Música

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento Infantería Pavia núm. 48, de ocho y media á once el día 28, en San Severiano (Extramuros):

- 1.º «Angelillo» (Paso doble).—Lope.
- 2.º «La Baturrica» (Jota).—Sontullo.
- 3.º «Molinos de Viento» (Fantasía).—P. Luna.
- 4.º «La Vinda Alegre» (Fantasía).—F. Lchar.
- 5.º «La Casta Susana» (Valses).—J. Gilber.
- 6.º «Cazadores de Cataluña» (Paso doble).—P. Tonda.

Tratado de comercio

Por el Ministerio de Estado se ha dado traslado al Sr. Presidente de la Comisión de Tratados de Comercio, de la instancia que al ministro le dirigió la Comisión provincial de Cádiz en suplica de que en el nuevo Tratado de Comercio con Portugal, se eviten los perjuicios que hoy sufre la industria alinera de esta provincia.

Consumos

Entrega á la Caja hoy día de la fecha:	Ptas. Ms.
Central	1 764 200
Mar	1 485 689
Tierra	222 079
Sevilla	54 560
Extramuros	51 868
Suma	3.612 306

Cádiz 26 de Mayo de 1912.

Aprovechamientos forestales

Se ha señalado el día 27 Julio para la segunda subasta de los aprovechamientos forestales de los productos del segundo decenio de la ordenación del monte Corona, de Caviedes y otros pueblos de la provincia de Santander, con las obligaciones inherentes á la ejecución del plano de mejoras.

Glosopeda

El Sr. Alcalde de Grazalema da cuenta de ser muy benigna cuenta ahora la enfermedad de glosopeda presentada en el ganado de aquella población.

El Sr. Alcalde de Alcalá dá cuenta de ser allí benigna la enfermedad, pero haber una pasividad grande en los ganaderos para dar cuenta del número de reses atacadas.

Diputados

Han estado hoy en Cádiz y visitaron al Sr. Gobernador civil y al Sr. Presidente de la Diputación los Sres. D. José Jacome y Ramirez de Cartagena y don Joaquin Pérez Liza, diputados provinciales.

Excalcalde

Se encuentra en Cádiz el excalcalde de Alcalá de los Gazules D. Antonio Machado.

Licencia

La señora doña Amparo Lora Feidet, maestra auxiliar propietaria de la Escuela de niñas núm. 3 de San Fernando, solicita 15 días de licencia por enfermo.

Retraso

El expreso llegó con 25 minutos de retraso y el mixto á su hora.

Señales

En la Comandancia de Marina estaban colocadas las señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones menores sin cubierta.

Buques

Entró ayer tarde, fondeando en bahía, el guarda costas *Nimancia*.

— Fondeó en bahía ayer tarde, procedente de la Carraca, el crucero *Extramadura*.

— Entró esta mañana, procedente de la mar, el cañonero *General Concha*.

— Para la mar salió esta mañana el cañonero *Ponce de León*.

Comisión Provincial

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

Hasta las dos de la tarde se admitirán las proposiciones para suministros de artículos á los establecimientos de la beneficencia provincial.

Conferencia

Terminada la Junta provincial de Sanidad, estuvieron celebrando conferencia el Sr. Gobernador civil y el señor Alcalde de Cádiz.

Ocurrencias locales

A las 9'30, por el guardia municipal Ramón Pomier, fué detenido y puesto á disposición del Sr. Presidente de la Comisión de Mercados, Trini Galán Pardo, por vender sin licencia por las galerías del mercado de la Libertad, siendo reincidente.

— A las 9, por los guardias municipales Federico Moreno y Francisco del Rio, fueron detenidos Eduardo Cosano Simpano, Santiago Torjada Torre y Ramón González Montemala, los que se encuentran en la calle Lacaña (Extramuros) maltratándose mutuamente de obras, por cuestiones del trabajo.

Heridos

En el hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

José Muñoz Fernández, de erosión en la oreja derecha y alcoholismo agudo.

— José Lorenzo, de herida por avulsión en la cara pamar del dedo medio derecho.

— José Ribora, de contusión.

— Valentín Sánchez García, de herida incisa en la cara dorsal del pie izquierdo y erosión sobre el tendón de ajuste del mismo lado.

— María Rodríguez, de contusión en el brazo derecho.

Muelle

Al muelle «Reina Victoria» atracó hoy el vapor español *Cabo Nao* continuando atracado el *Melión González*.

Visajeros

En el expreso marchó á Puerto Real el Sr. Abogado Fiscal de esta Audiencia don Luis Rosso y don Guillermo de Avila.

— Al Puerto de Santa María don Luis Gomez Aramburu y don Joaquin Ruiz López y señora.

— A Jerez don Prudencio Estrada y don Enrique Macpherson.

— A Sevilla don Francisco Hernando.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 28 Sale el sol a las 5' 8. Pónese a las 7' 47. Sale la luna a las 7' 30. Pónese a las 3' 42.

MAREAS DEL DIA 28 Pleamar a las 1' 41 de la madrug. Bajamar a las 8' 00 de la mañana. Pleamar a las 2' 3 de la tarde. Bajamar a las 8' 21 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 28

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include times like 10'00 de la mañ., 11'15 de la mañana, etc.

EL DIA 29

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include times like 11'00 de la mañ., 12'15 de la tarde, etc.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 a 17'30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 18. Aduanas: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12.

Gobierno Militar.— Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18. Audiencia: de 8 a 12. Obispos.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz: de 12 a 14

COORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21'30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

Table with 4 columns: SALIDAS, Correo, Mixto, Exp. Mixto. Rows include Cádiz, 2.ª Aguada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez.

TRENES DESCENDENTES

Table with 4 columns: LLEGADAS, Mixto, Exp., Mixto Correo. Rows include Jerez, P. Sta. María, Puerto Real, S. Fernando, 2.ª Aguada, Cádiz.

Obsequio Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha regalado a los alumnos de las Escuelas Pontificias de Nuestra Señora del Rosario...

Navegación Vapores Correos de la Compañía Transatlántica. El «Buenos Aires», salió el martes 25 de Puerto México para Veracruz.

El «Fernando Poo», salió el martes 25 de Suez para Aden.

El «M. Calvo», salió el miércoles 26 de Valencia para Málaga.

El «Satrústegui», llegó el martes 25 a Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Cofradía de Huérfanos a Maridar, sita en Valencia.

te aprobadas en dicha cámara, entre ellas las concesiones de créditos.

Despacho

El presidente del Consejo de Ministros conferenció largamente con el rey antes de su partida para la Granja.

Trataron de todos los asuntos de interés que hay pendientes.

No fué cierto

El general Luque ha desmentido varias informaciones de la prensa.

Es falso que hubiera ayer tiroteos en Melilla.

Aseguró el Ministro de la Guerra que reinaba completa tranquilidad.

Lo de Canarias

Cuando el señor Canalejas recibió a los periodistas, nos dijo que esta tarde terminará en el Congreso la discusión sobre el asunto de Canarias.

Almuerzo

Los señores Canalejas y Barroso están almorzando con los diputados que forman la comisión dictaminadora de las mancomunidades.

La «Gaceta»

Publica hoy el periódico oficial, las leyes últimamente sancionadas por el rey en la firma de ayer.

Becerrada

A las cinco y media de la madrugada se celebró la becerrada de los obreros de tranvías.

Fué dirigida por los diestros Vicente Pastor y Malla.

Abundaron los revolcones.

Uno de los becerros revolcó en un descuido a Vicente Pastor.

Este resultó ileso.

PROVINCIAS

MELILLA

Desgracia

Un soldado del Regimiento de Ceriñola, que presta servicios en las Cabañeras Altas se cayó, sufriendo la fractura de la pierna izquierda y lesiones de importancia en la cabeza.

BARCELONA

En un cine

Se produjo gran alarma en el cine Soriano, porque cuando varias muchachas estaban encendiendo unos fuegos japoneses varias chispas prendieron en las maderas del vestíbulo.

Al enterarse el público se atropelló, para buscar la salida.

Resultaron varias personas con contusiones.

El fuego no llegó a adquirir importancia.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 27

(De nuestro Corresponsal)

Table with 2 columns: Instrumento, Precio. Rows include Interior contado, Id. en meses, Amortizable 4 0/0, etc.

Cruzada de la Modestia Cristiana

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.)

La nobilísima Cruzada de la Modestia Cristiana va obteniendo cada día nuevos y gloriosos triunfos. Sin haberle faltado las contradicciones que son la señal de las obras de Dios, no parece sino que la divina Providencia se complace en guiarla de un modo admirable, encumbrándola amorosamente a una sublime altura para que produzca por todas partes frutos tan sabrosos como abundantes en el campo económico, religioso y social.

Nacida en modesta cuna en el mes de Octubre próximo pasado, sintió luego el vigor que le comunicaba la voz de todo el Episcopado español. Poco tiempo después recibió sobre su frente la bendición del soberano Pontífice, y con ella el blasón del honor y la señal cier-

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

[Recomendada de hace muchos años en los Boletines Bisiéptimos, especialmente en Andalucía]



CARABANCHEL BAJO, MADRID

Representante en Cádiz: D. Francisco de A. Ceballos.

Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjase á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

COMPANÍA NACIONAL

DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONGRESARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO. ESTACIONES sistema MARCONI. Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid. (Palacio de La Unión y El Fénix Español.)

Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicio Marítimo. La tasa total de los despachos la formamos, tasa costera, la de bordo y la telegráfica, y se detallan á continuación: MARCOGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES. Tasa costera.—Hasta 10 palabras suma mínimo, pesetas 4'50. Per cada palabra más: 0'30.

2.º Servicio Interior. La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marcograma de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más. (Salvo contadas excepciones detalladas en la Bomenclatura de la Oficina Internacional de Nereux.)

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa. La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional. Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente á conocimiento del público.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN por las Ministerios de Guerra y Marina. De la Junta Superior Facultativa de Madrid. RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID.



Este es todo el mundo de los viajeros. CALICILATOS DE VIVAS PÉREZ. MEDICAMENTO DE FALCÓN.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de ayer

Sumario

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se den las gracias al presidente y vocales del Tribu-